



FECHA 20/05/2019



IAIP-A1-3.21/2019

ACTA NÚMERO 21/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de mayo de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora, Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez y ejerciendo suplencia la Comisionada Daniella Huevo Santos; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Silvia Cristina Pérez Sánchez, Cesia Yosabeth Mena Reina, Olga Noemy Chacón de Hernández y Yanira del Carmen Cortez, quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda 2) Lectura del acta anterior 3) Presentación y solicitud de autorización de Informe Ejecución de Proyecto de Expedientes Clínicos 4) Informe Técnico justificativo para ampliación de espacios de trabajo en el IAIP 5) Puntos varios. **PUNTO UNO:** El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** En la lectura del acta anterior, se solicitó

por parte de las Comisionadas Pérez y Chacón hacer del conocimiento el contenido de las actas de Sesión Extraordinarias del día 07 y 08 de mayo de 2019. El Comisionado Presidente indicó realizarlos como punto final de la Sesión de Pleno. **PUNTO TRES:** La Jefa de Estudios e Investigación, Alicia Miranda, en calidad de miembro del Comité de Coordinación del proyecto “Normalización en la Gestión Documental y Protección de Datos Personales en los expedientes clínicos del Sistema Integrado de Salud de El Salvador”, presentó un informe de avance de segunda y tercera fase del proyecto. Al respecto, expuso que la ejecución del proyecto se ha visto retrasada debido a la falta de aprobación de la Norma Técnica por parte del Ministerio de Salud. Esto ha imposibilitado que se pueda iniciar con la fase de piloto de las normas y lineamientos en hospitales. En ese sentido, en el marco de la llegada del nuevo gobierno, sugirió la posibilidad de retomar comunicación con el nuevo gobierno una vez haya iniciado su gestión. Además, sugirió informar a Eurosocial Plus, cooperante técnico del proyecto, sobre esta situación; sin dejar de reiterar nuestro compromiso para que el proyecto sea completado. La Comisionada Liduvina, instó la importancia realizar el seguimiento a la brevedad con la institución competente, para concluir el proyecto teniendo constancia que se ha insistido para la ejecución del mismo. El Pleno acordó, realizar las gestiones correspondientes, una vez más, una reunión con la señora Ministra de Salud, Violeta Menjivar y en el caso de que no se lograra, se retomará la comunicación con las nuevas autoridades. Por otro lado, Licda. Miranda solicitó al Pleno autorización para modificar el POA correspondiente a la unidad de Estudios e Investigación, debido a que no se podrán realizar las actividades programadas en el mismo en el marco de la coordinación de la tercera fase del proyecto (implementación del piloto) y que esto podría afectar la ejecución del mismo y rendimientos de la unidad. El Pleno dio por enterado de lo descrito, asimismo autorizó la modificación al POA de la Unidad. **PUNTO CUATRO:** El Gerente Administrativo José Juan Marroquín, presentó a Pleno documento justificativo para la ampliación de espacios de trabajo

en las instalaciones del IAIP, en el cual se detallan tres alternativas y la inversión necesaria para su implementación. Este estudio tiene como objetivo, presentar alternativas ante la necesidad de dotar de puestos de trabajo para la atención de personas que demandan servicios públicos y brindar las condiciones necesarias a los servidores que las tramitan. El Pleno se dio por enterado y recibió informe el cual será objeto de análisis por y posterior aprobación. En ese contexto, el Pleno solicitó la información más detallada de las propuestas presentadas y la entrega oportuna de esta acerca de la inversión. **PUNTO CINCO:** La Comisionada Daniella Huezo, informó sobre las actividades que se llevan a cabo con la Unidad de Género, en proyectos de promoción de la cultura de transparencia y acceso a la información, dirigido a organizaciones de mujeres y sociedad civil. Cabe mencionar que esta Unidad, para llevar a cabo las logísticas de las actividades proyectadas, solicita del apoyo económico de otras Unidades quienes facilitan el desarrollo de las mismas, ya que la Unidad de Género no cuenta con presupuesto propio. En ese sentido es necesario el nombramiento como Administradora de Contrato u Órdenes de Compra a Licda. Rocío Montes, Encargada de la Unidad de Género, para darle seguimiento a los procesos de contratación de servicios y/o materiales que se requieran, a fin de no sobrecargar a las Unidades que le apoyan en hacer el seguimiento, esto se refiere a los procesos de adquisición. Sin embargo se hará del conocimiento a las Unidades organizativas que apoyen con los recursos económicos. El Pleno acordó por unanimidad aprobar la iniciativa en mención. **PUNTO SEIS: PUNTOS VARIOS:** a) El Comisionado Presidente, brindó un informe preliminar sobre la participación del XVII Encuentro RTA que se desarrolló en Rio de Janeiro, Brasil. En el Encuentro se destacaron aspectos importantes como los desafíos y políticas del acceso a la información en Órganos Legislativos los cuales se están incluyendo en estos encuentros, así como el acceso a la información pública a Género y grupos en situación de vulnerabilidad, además el instrumento de medición para entes rectores y la realización del 4to Taller sobre la Ley Modelo 2.0

impulsado por OEA, se abordó el punto de indicador el Informe ODS 16 que corresponde a Paz, Justicias en Instituciones Sólidas, donde El Salvador es propuesto para realizar el Encuentro Mundial, el cual se deberá rendir un informe técnico país que será presentado en julio de este año, esto previo a solicitudes para serlo. b) El Comisionado Presidente, comentó en los siguientes literales propuestas e iniciativas de trabajo, como órgano garante del acceso a la información pública dar marcha a lo siguiente: i) realizar audiencias orales fuera de San Salvador, agrupando aquellas audiencias en una fecha específica en las zonas orientales y occidentales, para que el equipo se desplace y facilite a los usuarios el derecho. Además, es importante el acercamiento a comunidades por parte de Comisionadas/os, para que el tema tenga mayor divulgación el próximo mes de junio. ii) para la ejecución y toma de decisiones pertinentes, es necesario recibir un informe de presupuesto institucional ejecutado y que este sea del conocimiento de Comisionadas/os cada segundo Pleno de mes, con el fin controlar y llevar a cabo las actividades programadas y ejecutas. El Pleno delegó a Lic. Alfredo Martínez Jefe de la Unidad de Finanzas, presentar dicho informe. ii) como propuesta comentó sobre el Convenio de Cooperación con Universidad Gerardo Barrios -UGB-, con quienes se han realizado actividades por más de un año, teniendo como logros el Libro de Criterios Resolutivos, que es una guía para el cumplimiento del ejercicio al derecho de acceso a la información y que también funciona como herramienta tecnológica en la página web institucional c) Licda. Cristina Pérez, hace petición de lectura de actas de Sesión de Pleno extraordinarias de fecha 07 y 08 de mayo de 2019, lo anterior radica que no se le ha dado respuesta oportuna a escrito presentado en fecha 07 de mayo de 2019, sobre la validez de la decisión de suplencia de Licda. Huevo Santos, tal como lo menciona el punto cuatro de Acta N°19/2019. Asimismo, Licda. Olga Chacón solicitó se le realice el llamamiento para ejercer la titularidad del sector para el cual fue juramentada, puesto que no se ha seguido este proceso como la ley manda desde que renunciara la Licda. Herminia Funes. **CIERRE:** No teniendo

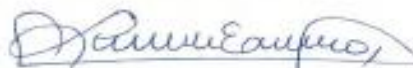
nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas con doce minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

contenido y firmamos.



René Eduardo Cárcamo

Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Gampos

Comisionada Propietaria



José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario



Andrés Gregori Rodríguez

Comisionado Propietario



Daniella Huevo Santos

Comisionada Suplente, en funciones

